

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXII

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelta 5 céntimos

Miércoles 13 de Mayo de 1914

Se se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9347

Para tubo digestivo, riñones, artrismo y evitar infecciones gastro-intestinales,

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

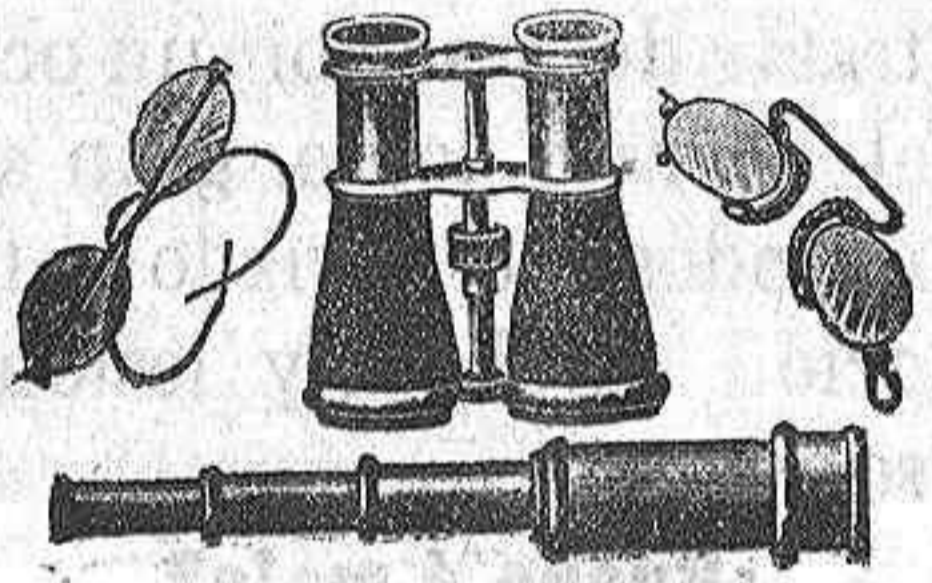
Doctor Tomé Ortiz
Médico militar por oposición.
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Calle de Barriomuevo, núm. 8

Jarabe YER

CURACION RAPIDA Y RADICAL
TOS de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros
TOS

DE VENTA
En todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral. núm. 80—Optica y Platería.

BALANCE HIGIENICO SANATORIO DE PALENCIA

En el «Boletín del Colegio de Médicos» de esta provincia, correspondiente al mes actual, publica el Inspector provincial de Sanidad, nuestro amigo don Fermín L. de la Molina, el artículo que reproducimos a continuación, seguros que será leído con interés por los importantes y curiosos datos higiénicos que se relacionan con nuestra capital.

Dice así el artículo:

«Desde el año 1896, en la capital de Palencia se han realizado varias e importantes reformas, que como luego demostraremos, han sido, a nuestro juicio, beneficiosas para la salud de sus habitantes.

Se han edificado de nueva planta varias casas, se han modificado otras, mejorando sus condiciones y servicios higiénico-sanitarios.

Se han construido alcantarillas (de ladrillo revestido de mortero de cemento y de sección ovoidea, unas; y otras, tubulares) en varias calles. Un gran colector (desde frente a la calle de Valentín Calderón hasta cerca de la fábrica del Prado de la Lana), por las avenidas de Casado, Rivera, General Amór; Plaza de la Independencia y extramuros de Mercado por detrás del Matadero; y otro (desde frente a la calle del Marqués de Albaida), por la

calle Mayor antigua, bajada de Panaderas, paseo de la Orilla del Río, a enlazar con el anterior, frente al puente de hierro. Con ellos se ha evitado que el desagüe de la mayor parte de las inmundicias de la población, impurificquen el agua del río en el trayecto donde se hace el lavado de ropas; y los malos olores que se percibían en aquel sitio.

Se ha completado el abastecimiento de aguas, elevándola del río Carrión a tres depósitos construidos en la falda del Otero (de cabida total de diez mil metros cúbicos), de donde se conduce por tubería de hierro a la entrada de la ciudad, para distribuirlo en ella por gran número de calles y casas.

Se ha sustituido el pavimento de macadam, de tres calles principales, por el asfalto.

Se ha establecido un parque de desinfección pública, y un laboratorio municipal con los elementos necesarios para ambos servicios, que seguramente han de ampliarse, especialmente los del último.

En el hospital y manicomios, se han hecho grandes reformas; estableciendo nuevos sistemas de calefacción, alumbrado y desagües, decorado y pavimento de enfermerías, conducción de agua, cámara de desinfección (en el hospital), y simplificación de locales (en los manicomios).

En los cuarteles, también se han hecho mejoras higiénicas, especialmente en lo que se refiere a desagües.

La cárcel, ha sido instalada en un edificio construido de nueva planta, a un kilómetro de la población, dotado de agua, w. c. y alcantarilla de desagüe al río.

En el teatro y cafés, también se han establecido los urinarios y w. c. en buenas condiciones sanitarias.

Los tres hoteles que existen en la población, tienen todos los servicios que a higiene puede exigir en estos establecimientos.

En varias posadas y casas de hospedaje, han sido sustituidos los antiguos retretes, por w. c.

Todas las peluquerías, cuentan con estufas de desinfección por el formaldehído.

En resumen, que en diez y ocho años, Palencia ha sufrido una transformación bastante apreciable en lo que a higiene pública se refiere; sin que esto quiera decir que está hecho todo, pues aún falta mucho.

Ahora bien; las mejoras enumeradas ¿han sido prácticamente beneficiosas para el vecindario? Sí, y vamos a demostrarlo.

Desde hace veinte años, próximamente, venimos diciendo que la mortalidad en esta capital es excesiva; pudiera estimarse como doble de la que debiera tener. En una estadística que publicamos, correspondiente al decenio de 1891 a 1900, conseguimos que aquella era de 40,20 por mil habitantes. En otra que hemos terminado ahora, relativa a los ocho últimos años, el tanto por mil de mortalidad, solamente ha sido de 36,39. No obstante esta ventaja, las defunciones han excedido a los nacimientos, en 192.

Como en esta clase de asuntos no debe ocultarse la verdad, ni tratar de atenuar ni desfigurar los hechos, debemos manifestar que en el repetido período de tiempo de estos últimos ocho años, comparado con el decenio de 1891 a 1900, en Palencia han disminuido las defunciones por enfermedades infecto contagiosas (menos tuberculosis), del cerebro y del corazón; pero han aumentado por tuberculosis pulmonar y de otros órganos, y por afecciones (no tuberculosas) de los aparatos respiratorio y digestivo.

El mayor número de defunciones, han sido causadas por: enfermedades orgánicas del corazón; congestión, hemorragia, y reblandecimiento cerebral; diarrea en menores de dos años; tuberculosis pulmonar; diarrea y enteritis; bronquitis aguda; y por otras enfermedades del aparato respiratorio.

Clasificadas por edades; las defunciones han disminuido en los individuos de

más de 60 años; y han aumentado en los menores de un año.

¿Qué deducciones podemos sacar de todo lo expuesto?

A nuestro juicio las siguientes:

1.ª Que las mejoras higiénico-sanitarias realizadas en esta capital durante los dos últimos decenios, han dado el resultado que siempre se obtiene con ellas, la disminución del número de defunciones por enfermedades infecto contagiosas.

2.ª El aumento de fallecimientos por tuberculosis, es casi seguramente debido a varias causas: el encarecimiento que han sufrido todos los alimentos, lo que ha hecho disminuir la ración en muchas familias, haciéndola insuficiente; la mayor aglomeración de vecinos en gran número de casas, por haber sido derribadas las que ocupaban familias de obreros y pobres; la mayor suciedad de las viviendas de esos convecinos, consecutiva al hacinamiento de personas en habitaciones insalubres; la falta de limpieza de las mismas casas y personas; la poca costumbre de salir al campo a respirar aire libre, más puro que el de la población, en sitios donde se reúne mucha gente, y se produce gran cantidad de polvo; la falta de ciertos medios y prácticas de higiene en fábricas y talleres, como chimeneas de ventilación constante, prohibición de escupir en el suelo, lavado frecuente de las manos, especialmente antes de comer; la carencia de enfermerías exclusivas para tuberculosos, pues claro es que siendo mayor el número de esta clase de enfermos, también ha aumentado el peligro de contagio, etc., etc.

3.ª La necesidad de seguir realizando obras de saneamiento en la población, por el Ayuntamiento y por los vecinos, pues todos pueden y deben contribuir a ello, con el fin de mejorar la salud del vecindario y como consecuencia disminuir la cifra de mortalidad, hoy tan elevada, por la que figuramos entre las capitales en que ocurren mayor número de defunciones.

4.ª Que el Comité antituberculoso provincial estudie con urgencia los medios que deben ponerse en práctica para disminuir los casos de tuberculosis.

5.ª Que se haga cumplir con gran rigor lo dispuesto en el R. D. de 22 de diciembre de 1908 referente a fraudes de substancias alimenticias, especialmente lo prevenido en los números IX y X, haciendo comprender a todos, el gran perjuicio que las moscas ocasionan infectando los alimentos al posarse sobre ellos, no solamente por los gérmenes morbosos que transportan con las patas, trompa y alas, sino por las deyecciones y huevos que sobre aquellos depositan, dando ocasión a que se propaguen enfermedades tan graves como el carbunco, la tuberculosis, fiebre tifoidea, coqueluche, difteria, enteritis de los niños, etc.

6.ª Que se procure aumentar los ingresos de la Junta de Protección a la Infancia, para que ésta pueda dar mayor número de socorros de leche, y se evite la muerte de muchos niños que fallecen a consecuencia de enfermedades del aparato digestivo, por alimentación insuficiente o defectuosa.

7.ª Que por quien corresponde, se haga observar la mayor higiene y precauciones sanitarias en las casas de vacas, matadero, despachos de carnes, etcétera.

8.ª Que se observen por todos, las prácticas de higiene individual y domiciliaria, especialmente cuanto se refiere a la mayor limpieza posible de las personas y de las habitaciones y patios, desherrando la pernicioso costumbre de aglomerar en ellos todas las inmundicias y desperdicios, en pozos sumideros y muldadas, que tan peligrosos son para todos los vecinos.

LAS CORTES

Sesiones del día 12 de Mayo de 1914

Senado

Comienza la sesión presidiendo el general Azcárraga.

Este pronuncia un breve discurso comunicando a la Cámara la noticia del fallecimiento del señor Montero Rios, elogiando los méritos del finado y propone a la Cámara acuerde que se levante la sesión en señal de duelo por la muerte del que en más de una legislatura fué presidente de la misma.

Varios senadores se adhieren por sí y en nombre de sus compañeros de significación política a lo propuesto por la presidencia y previo acuerdo de que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Montero Rios, se levanta la sesión.

Congreso

Después de larga serie de ruegos y preguntas formulados en su mayoría por los señores Soriano y Azzati, el presidente concede la palabra para rectificar al Conde de la Mortera.

El señor Maura Gamazo, comienza diciendo que el señor conde de San Luis fué injusto creyendo que él hablaba de la cuestión de Marruecos por pasión política, pues si así fuera se hubiese abstenido de hablar.

Si este debate sobre Marruecos—añade—se llevara por su suceso político, yo no tomaría parte en él jamás, puesto que el problema marroquí está muy por encima de las pasiones.

El orador retira su ruego de que sean llevados a la Cámara todos los datos y antecedentes de la campaña de Marruecos.

Manifiesta que quiere que se discuta el combate en el barranco del Lobo para que deje de ser un motivo de campaña contra determinado Gobierno, y añadió que si hay alguna responsabilidad para aquellos gobernantes, que se les exija.

Dice que es preciso que el Gobierno declare qué política es la que se propone seguir en Marruecos y afirma que España no tiene hombres para ocupar 28.000 kilómetros de territorio en Africa, puesto que para ocupar menos de la mitad ha necesitado un ejército de 80.000 hombres.

Termina el conde de la Mortera su discurso, pronunciándose contra la guerra de la conquista.

El ministro de Estado rectifica, empleando frases irónicas dirigidas a don Gabriel Maura.

Dice que el problema de Marruecos no se plantea como lo ha hecho el conde de la Mortera. Si se mandasen a Marruecos maestros, jueces y médicos españoles, no les recibirían los moros con zalemas.

El señor Gasset interrumpe y dice que no debe contestarse en tonos festivos.

Continúa el marqués de Lema empleando tonos pocos serios y se aumentan las protestas que duran largo rato.

Manifiesta que sería locura el pensar abandonar las posiciones ocupadas. Promete traer a la Cámara los antecedentes pedidos por don Gabriel Maura.

El conde de Romanones comienza su discurso diciendo que el conde de la Mortera ha planteado un debate de altura, que procurará tratar detenidamente.

Dice que habla en nombre de una fuerza política, que quizás se olvide de defender su gestión como jefe que fué del Gobierno y que se verá que ha cometido alguna equivocación.

El protectorado no se aviene con nuestro carácter, porque los españoles somos más bien partidarios de la conquista. Se ha dicho por el conde de la Mortera que yo no supe implantar el protectorado pero hay que tener en cuenta que yo me encontré con setenta y dos mil hombres que llevó allá el señor Canalejas.

Nuestra misión de protectorado es difícil: para someter a los moros hay que saber el árabe y hay que tener conocimiento exacto de sus costumbres y de sus gustos.

Cita la opinión del señor López Hontoria, que estimaba que debíamos ocupar ciertos territorios de Marruecos.

El señor Alvarez (don Melquides) interrumpe, diciendo que eso es una opinión particular de un subsecretario de Estado.

Continúa el conde de Romanones diciendo que eran muchos los partidarios de la ocupación de Tetuán.

Sigue diciendo: Yo no fui partidario de la ocupación militar y por eso mi gobierno puso por condición al general Alfau la de entrar en la plaza sin disparar un tiro, como así se hizo.

Algunos ministros de mi Gobierno se mostraron contrarios a la opinión del Gabinete y manifestaron que el dinero y los esfuerzos de España gastados en Marruecos debían invertirse en el interior de la península y muchos ministros nos abandonaron.

Cuando se iba a establecer el protectorado yo quise que se encargara de la alta dirección un hombre civil y para ello requerí al señor Villanueva como persona que por sus conocimientos especiales creía muy competente. Entonces el general Alfau dejó el mando supremo de nuestra zona por discrepancias de apreciación con el Gobierno. No consideré oportuno en tales circunstancias enviar un alto funcionario civil.

Al general Alfau le substituyó el general Marina, que recibió órdenes escritas aprobadas por el Consejo de ministros.

Yo asumo la responsabilidad de la toma de Tetuán.

La finalidad de este debate iniciado por el Conde de la Mortera, se refiere a hablar del porvenir. Primero deba hablar el Gobierno, después se sabrá como piensan los diputados.

Hubo un tiempo en que la opinión debió oponerse a la ocupación de Marruecos, no lo hizo, ahora ya no tiene razón de ser la oposición, porque nunca puede pensarse en la conveniencia de abandonar posiciones ocupadas.

Debe transformarse el Ejército y discutirse ampliamente el presupuesto de Guerra, que siendo el más importante pasa por las Cámaras como un relámpago.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información general

De la Región

León

Una reyerta.—Anoche, en el inmediato pueblo de Armunia, cerca de las bodegas del señor Canseco, se promovió una reyerta entre varios individuos, uno de ellos de esta capital, llamado Pedro Villaheoz, que resultó herido de dos disparos en una mano y un hombro que le produjo otro sujeto empleado en el ferrocarril y conocido por «El Serio Pequeño».

Castilla la Vieja

Santander

El Capitán General.—Según noticias que parece se han recibido en Santander, el 23 del actual llegará a esta capital el Capitán General de esta región, señor marqués de Valtierrra.

La entrada de este dignísimo jefe del Ejército constituirá en Santander un acontecimiento, porque llegará, como tal Capitán General, con todos los honores.

Le acompañará el Estado Mayor y un escuadrón de escolta.

Se sabe que el señor marqués de Valtierrra vendrá en automóvil hasta Cuatro Caminos, donde le estará esperando su Estado mayor y el escuadrón, y montado a caballo entrará en la ciudad.

Las fuerzas de guarnición en Santander, Carabineros y Guardia civil, cubrirán la carrera.

Citografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria
Mayor pral., 71

Será la primera vez que en Santander entre un Capitán General de la región con todos los honores que le corresponden.

Asturias

Oviedo

Accidente automovilista.—Cerca de Covadonga ha chocado un auto que iba ocupado por distinguidas personas de esta localidad con un tranvía.

Por efecto del choque los viajeros que ocupaban el auto fueron despedidos violentamente resultando tres de ellos heridos, uno de mucha gravedad.

Galiella

Vigo

Una mujer aplastada.—La Guardia civil del puesto de Mondariz comunica al capitán de la Compañía señor Macías que en la semana anterior ocurrió en aquel pueblo una sensible desgracia.

Hallándose cargando piedra en una cantera un carro del país que guiaba Benita Trigo Rodríguez, de 64 años, se espantaron los bueyes, echando a correr y aplastando a la desgraciada Benita Trigo.

El cadáver de ésta fué enterrado en Mondariz.

El Juzgado instruye diligencias.

Aragón

Huesca

Paquete que explota.—En Canfranc estaban tres obreros calentando paquetes de dinamita en una fragua, cuando estalló uno con tal terrible violencia, que mató a los tres infelices y destruyó la caseta donde trabajaban.

Los muertos son Abel Feria, de Villarreal, y Lorenzo Baltrán y Joaquín Cervero, de Canfranc.

La explosión debió de ser terrible.

Uno de los cadáveres se encontró a 400 metros de distancia de la caseta.

El pueblo está consternado.

Levante

Valencia

La tormenta.—En el término de Ayara ha descargado una fuerte tormenta cayendo abundante piedra que ha destruido las cosechas acarreado la miseria para cinco años.

Declaraciones de Bergamín

El señor Bergamín ha declarado que el presupuesto de Instrucción pública del año próximo tiene un aumento sobre el del año actual, de ocho millones y medio de pesetas.

Cinco millones son destinados a la primera enseñanza.

Tres, al aumento y mejora del personal y supresión de los sueldos que quedan de 500 pesetas anuales.

Se ampliará la enseñanza con arreglo a los sistemas modernos y se crearán becas para los alumnos pobres.

Los otros dos millones se destinan a la fundación de nuevas escuelas y mejora del material pedagógico.

Respecto a este punto, el ministro dijo: «Es preciso que el maestro y el libro lleguen al último rincón de España».

El señor Bergamín hace un ensayo de la autonomía universitaria dejando a cada Universidad, como base para tener capital propio, los rendimientos de matrícula y derechos de examen.

Además, tendrán aquellas una consignación destinada a trabajos especiales, a condición de que publiquen en Memorias los estudios que hagan, con objeto de que puedan facilitar el intercambio con las Universidades extranjeras.

Las facultades de Medicina se aumentan y complementan con clínicas, laboratorios, material y personal interno.

Se destinan 100.000 pesetas a las Escuelas de Veterinaria, para dotarlas de laboratorio moderno y campos de experimentación.

Otras 500.000 se destinan a mejorar las de Artes e Industrias; y 300 mil para las del Comercio.

Se establece un escalafón para los ingenieros industriales.

Dedícase un millón de pesetas para obras de reparación y conservación del Museo del Prado.

Se reorganizan las Escuelas de Arquitectura, Pintura y Escultura, el Conservatorio y las Exposiciones de Bellas Artes, generales y provinciales.

A los viticultores

La helada caía durante la noche del 9 del corriente en la que llegó a descender el termómetro a 3 grados bajo 0, dió lugar a abrasar los tiernos brotes de las viñas ocasionando a los viticultores un perjuicio grande, pues ven mermaidísima la cosecha de este año que tan buena se presentaba.

Algunos de los que a esta Granja han acudido pidiéndonos consejo nos hablaban de la práctica corriente entre ellos de arrancar por completo los brotes marchados y sirvan estas líneas para reprochar esa costumbre que viene a aumentar los efectos de la helada. Al efectuar esta práctica no se puede cojer ninguna uva en el año; debido a que quitando los brotes por completo desaparecen las yemas estipulares, que son las situadas al lado de la yema principal, y que en ocasiones, cuando no las ha atacado por completo la helada, pueden suplir aquella dando lugar a brotes que lleven racimos y obtener cosecha en el año. Claro es que si seguimos la práctica corriente de suprimir los brotes es imposible obtener cosecha en el año, viniendo pues a aumentar esa práctica los efectos desastrosos de la helada.

Por otra parte, los brotes nuevos que pudiera dar la viña si ahora se podase no daría lugar a fruto, que, dadas las condiciones climatológicas de esta región, no llegaría a madurez, perdiendo por lo tanto el viticultor los jornales empleados en la nueva poda.

Desechen, pues, la costumbre de suprimir los brotes, y dejen que las yemas estipulares vengán a suplir a la yema principal, obteniendo de esta manera cosecha que, aunque mermada, sigan labrando las viñas y dándolas los cuidados que necesitan, que años buenos vendrán que compensen a los viticultores los perjuicios causados en éste.

Palencia, Mayo—13—1914.
El ingeniero Agregado a la Granja, J. Díaz Muñoz.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once y veinte dió principio la que esta mañana ha celebrado en primera convocatoria la Corporación municipal.

Preside el alcalde señor Ortega Romo con asistencia de los capitulares señores Alonso Quiroga, López Francos, Polanco, Medina, Gaudarillas, Rivas, Alonso Buzón, Atienza, Quirce, Pastor y González Llanos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a una comunicación del señor vicepresidente de la Comisión provincial participando al Ayuntamiento su constitución, y ofreciéndole sus servicios.

Se acuerda contestar con otra comunicación a la citada Comisión, agradeciéndola sus ofrecimientos, a la vez que en justa reciprocidad se ofrecen los servicios del Ayuntamiento.

Queda enterada la Corporación de otra comunicación del director de la Academia municipal de dibujo, dando cuenta de haberse terminado en el mes de abril las clases nocturnas en aquella, apuntando una relación de los alumnos que más se han distinguido durante el curso.

Se acuerda pase a la Comisión de Gobierno para que, procediendo como en años anteriores, vea el medio de conceder algún premio a estos alumnos, repartiéndose en la feria de Septiembre.

A continuación el señor Secretario da lectura a un proyecto de alineación del Arquitecto municipal, para urbanizar los terrenos inmediatos a la Plazuela de León, que será una prolongación a la calle Mayor principal, titulándose «Avenida de 1.^o de Julio» en conmemoración a la inauguración de los ferrocarriles secundarios que tantos beneficios reporta a esta comarca.

Se establecerán paseos y jardines hasta la Plazuela de San Pablo.

Al proyecto acompaña una memoria descriptiva.

Se aprueba el proyecto y se acuerda publicar el anuncio en el «Boletín Oficial» durante el plazo de 20 días.

Denunciada por el jefe de la guardia municipal la casa número 7 de la Plazuela de los Doctrinos, por ofrecer peligro para los transeantes el respaldo de dicha casa, así como algunos salientes, y confirmada la denuncia por el arquitecto municipal, se acuerda ordenar al propietario de dicha finca, proceda al retroque de la fachada.

(Entra en el Salón el señor Torres, y entrega a la presidencia una mocion.)

Pasan a la Comisión las instancias de don Estanislao Pérez Suazo que solicita permiso para levantar un piso y construir una galería en la casa número 8 de la Plazuela de Santa Marina; otro de don Demetrio Casañé para sustituir una de las columnas que sostienen la casa de su propiedad número 258 de la calle Mayor principal.

Se dá lectura a una instancia de los vecinos de la Avenida de Rivera en súplica de que se prolongue la tubería de abastecimiento de aguas para dotar de ella a sus respectivas viviendas.

El señor Alonso Buzón, ocupando se de esta instancia y teniendo en cuenta el considerable número de vecinos que allí viven, cree que debe complacerseles por ser cosa justa la que piden.

El señor Torres se adhiere a lo manifestado por su compañero.

El presidente de la Comisión, señor López Francos, se muestra conforme con ambos concejales, prometiendo que el asunto se estudiará detenidamente.

Pasa a la Comisión una instancia de don Evillasio Yagüez Pascual, que solicita la cesión de un terreno sobrante en término de la «Carcavilla».

Se conceden a don Julio Sanz y doña Modesta Raesga sepulturas a perpetuidad en el Cementerio católico.

¿Renuncia ó licencia?

Da se lectura a una instancia del médico de la Beneficencia municipal don Leopoldo Marcos en la que dice, que encontrándose enfermo, según certificación facultativa, no puede atender a la asistencia de los pobres de la tercera zona, ni de otra cualquiera, pidiendo dos meses de licencia, prestando sus servicios acompañado de otro médico a su clientela particular.

El señor Quiroga pregunta, que por cuanto tiempo se pueden conceder estas licencias.

El señor Presidente. El tiempo que acuerde el Ayuntamiento.

El señor Quiroga dice que esto es muy elástico y que solo deben concederse por quince días.

El presidente para que los señores concejales puedan darse una idea de la instancia del señor Marcos y del alcance que aquella tiene, explica lo ocurrido entre el citado facultativo y el Ayuntamiento a raíz del acuerdo tomado, por el cual se le trasladaba a otra zona por conveniencias del servicio.

El señor Marcos—añade—no ha guardado consideraciones a la Corporación, pues cuando se le notificó el acuerdo mandó con un guardia municipal, una comunicación diciendo que no podía encargarse del nuevo servicio, por encontrarse enfermo.

En vista de esto, que no era otra cosa sino un caso de desobediencia, le requerí nuevamente para que al día siguiente se encargase del servicio diciéndole que en caso de no obedecer llevaría el asunto a los tribunales y le quedaría suspenso de empleo y sueldo.

Esta presidencia, velando por el prestigio de la Corporación, no ha hecho nada mas que cumplir con su deber obligando al señor Marcos a que ejecutase los acuerdos que se habían tomado, y ahora ven ustedes como lejos de hacer caso presenta una instancia en la que aduciendo falta de salud, pide licencia por no poder atender a los pobres de la beneficencia municipal, añadiendo que únicamente visitará a su clientela particular.

El señor López Francos, opina que no debe concederse la licencia que pide, puesto que abandona a los enfermos pobres por atender a los clientes particulares, estimando que debe separarse del cargo.

En igual sentido se expresa el señor Alonso Buzón.

El señor González Llanos en nombre de la minoría socialista estima, que la conducta del señor Marcos es un caso de rebeldía contra los acuerdos de la Corporación por cuya causa cree que no debe concedérselle la licencia y separarlo del cargo.

El señor Gaudarillas es también partidario de la separación del cargo de dicho funcionario.

El señor Torres dice, que a pesar de estar de acuerdo con la opinión de sus compañeros, estima que como medida preventiva, no se debe conceder la licencia, y que ateniéndose a la conducta del señor Marcos, el Ayuntamiento proceda como debe.

Por último y a propuesta del señor Quiroga, se acuerda no conceder la licencia; que mañana mismo se encargue el señor Marcos de la visita, y en caso de que no haga esto se le separe definitivamente por rebeldía.

Se aprueban por unanimidad las condiciones a que ha de someterse la «Electra Popular Vallisoletana» al fisionarse con la «Eléctrica Palentina», si quiere la renovación del contrato con el Ayuntamiento.

Una proposición

Se da lectura a una proposición del señor Torres en la que se lamenta de la irregularidad de los servicios municipales, de lo que no tienen culpa ni los concejales ni los funcionarios que con celo digno de encomio han cumplido siempre con su deber.

Pero estas irregularidades dimanen de la falta de un reglamento en el que se haga mención de todos los servicios.

El señor Torres, en breves palabras, defiende su proposición, que por lo interesante es tomada en consideración.

Otros asuntos

El señor Alonso Buzón formula una grave denuncia, relacionada con varias vecinas de la calle de Mancornador, pidiendo al alcalde que se las imponga un fuerte correctivo.

Después dice que por el secretario se le ha requerido como 2.^o regidor súplico para que firme unos expedientes de quintas, y que como el primer regidor es el señor Nozal y a él no le gusta mermar las atribuciones de sus compañeros, ruega al alcalde requiera a aquel para que firme los citados documentos.

El señor presidente contesta a ambos extremos, diciendo que a las vecinas de la calle de Mancornador denunciadas por el señor Alonso Buzón las ha multado con 25 pesetas, y en cuanto a los expedientes de quintas, puede el señor Alonso Buzón firmarles en ausencia del señor Nozal.

El señor Polanco, presidente de la Comisión de Gobierno, dá lectura al programa de la feria de Pentecostés que es aprobado por la Corporación.

Entre los festejos figuran, fuegos artificiales, exhibiciones cinematográficas al público, conciertos musicales, corrida de novillos, y un festival en la plaza de Toros, presidido por distinguidas señoritas cuyos productos íntegros se dedican a la liga antituberculosa.

Se concede un voto de confianza a la Comisión de gobierno para que amplie el programa si lo cree oportuno.

Después se formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

Ocupa la presidencia el señor Alonso Quiroga.

Dice que a sus oídos ha llegado la noticia de que el inspector de carnes, señor Santurde, está dispuesto a dimitir su cargo por el excesivo trabajo que sobre él pesa y la escasa remuneración con que el Ayuntamiento retribuye sus servicios.

Añade que el señor Santurde es un funcionario competentísimo, y que gracias a él, se evitó que el año

pasado sucedieran desgracias en nuestra capital, pues con plausible celo y velando por la salud del vecindario, ordenó que fueran quemados muchos cerdos que padecían de triquinosis.

Estima que el inspector del Matadero don Pablo López, cuya edad no le permite prestar servicios con la actividad que su cargo requiere, se le debe jubilar con el haber que le corresponda, nombrándose en su lugar al señor Santurde.

Hicieron uso de la palabra varios Sres. concejales, acordándose aplazar la resolución de este asunto, hasta la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la de hoy a las doce y media.

Por Teléfono

Madrid 13

La huelga marítima

Noticias de Palma dicen que los comerciantes han acordado cerrar hoy sus establecimientos como protesta a la huelga marítima.

Comunican de Cádiz que ayer fondeó en el puerto el vapor «Hesperides» que fué abandonado por la tripulación que secundó a los capitanes y maquinistas.

El ministro de Hacienda conferenció con el señor Dato acerca de la huelga marítima.

El señor Dato dijo a los periodistas que mañana darán los navieros la contestación de si admiten ó no el arbitraje.

Los huelguistas han dicho que reanudarán el trabajo siempre que los navieros acepten el arbitraje.

Aviador herido

En los campos de la Escuela de aviación de Getafe realizó algunas pruebas con un aparato el aviador Agustín Pérez.

Al tratar de describir un ocho, se cayó el aparato desde gran altura, produciéndose el aviador fuerte conmoción cerebral, y lesiones en las vísceras.

¿Buono ó malo?

Después de terminada la sesión de ayer tarde se vieron concurrirsimos los pasillos del Congreso, haciéndose grandes comentarios al discurso del Conde de Ribonones.

El señor La Cierva opinaba, que aunque tuvo algunos tropezos al principio, era el mejor discurso que había oído a don Alvaro, el cual—añadió—estuvo habilísimo.

El presidente de la Cámara señor González Besada elogiaba el discurso del conde.

En cambio el leader de los socialistas señor P. b'lo Iglesias decía que el discurso de Rom nones fué discurso de un mal gobernante.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE Secretarios de Ayuntamiento

Se celebrará en Madrid del 29 de este mes al 2 de Junio, ambos inclusivos.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido grandes rebajas a los assembleístas y sus familias.

El billete costará 20 céntimos 30 milésimas el kilómetro en 3.^o clase 3 céntimos 80 milésimas en 2.^o.

De manera que el viaje de ida y vuelta desde los puntos más distantes como Coruña, Barcelona y Cádiz costará respectivamente.

D.^a Barcelona 32 80 en 3.^a y 54 19 en 2.^a.

D.^a Coruña 28 23 en 3.^a y 62 19 en 2.^a.

D.^a Cádiz 32 57 en 3.^a y 53 21 en 2.^a.

Son muchos los Secretarios que se disponen a marchar a la Asamblea.

Las inscripciones han de dirigirse al Secretario de Valencia antes del 20 del actual.

Becerrada benéfica

El presidente de la Comisión de Gobierno y varios señores concejales, han acordado celebrar una becerrada en uno de los días de la próxima feria, cuyos productos íntegros se destinarán a la liga provincial antituberculosa, á fin de que esta pueda mandar este año al Sanatorio Pedrosa (Santander) á varios niños palentinos que padecen aquella enfermedad.

Se lidiarán cuatro becerretos de la ganadería del Marqués de Villagodio por varios aficionados de la buena Sociedad.

La fiesta, en extremo simpaticísima por el fin que persigue, será presidida por cuatro señoritas palentinas.

DON JUSTITO.

LOS JURADOS

Verificado en esta Audiencia el sorteo de los señores Jurados que han de intervenir en las causas que someterán á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE CERVERA DE RIO PISUERGA

Cabezas de familia

Don Atanasio Alberdi Larrañaga, Aguilar; don Tomás Rufz Pérez, Aguilar; don Anacloto Pérez Vega, Barruelo, don Fidel Pérez Espeso Barruelo; don Mariano Villalba Terán, Arbejal; don Constantino Maestro Rodríguez, Alar; don José Gómez Moreno, Cervera; don Eustaquio Arto Diez, Recueva; don Tomás Genera Addelez, Celada; don Felipe Herrero Vallejo, Cervera; don Federico Diaz Sierra, Branquera; don Bernabé Pérez Saiz, Barruelo; don Angel Cábría Ruiz, Barruelo; don Antonio Aparicio Vila, Aguilar; don Nicolás Serrano Santos, Payo; don Mariano Montes Gordo, Cebillo; don Isaac Adán Vélez, Redondo; don Angel Heras García, Villaverde; don Pedro Barbillio González, Las Heras; don Quiterio García Herrero, Prádanos.

Capacidades

Don Pedro Santos Henares, Payo; don Pedro B. avo García, Villarén; don Cipriano Hoyos Rodríguez, Villanueva de Henares, don Juan Sanmilián Pérez, Lavid; don Francisco Fuentes Andérez, Estelaya; don Damián Mediavilla Roldán, Becerril; don Bonifacio Garcia Roldán, Becerril; don Adrián García Escudero, Alar; don Manuel Redondo Cuesta, Alba; don Pío Santiago Costana, Barruelo; don Julio Huidobro Martínez, Cervera; don Francisco Genera Estalayo, Herrerueta; don Genaro Blanco Caderón, Cábría; don Nicolas García Medrano, Prádanos; don Miguel Guzman Merino, Baños; don Ricardo Lorea Moreno, Ruesga.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Raimundo Ubeda Saiz, Palencia; don Tibarcio Polanco Nieto, Palencia; don Santiago Morrendo Gatón, Palencia; don Alberto Arija Ruiz, Palencia.

Capacidades

Don José Cascón Martínez, Palencia; don Mariano Fernández García, Palencia.

Los anteriores Jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia provincial, á las diez de la mañana los días 8, 9 y 10 del inmediato Junio, para conocer de la causa que por el delito de homicidio y lesiones se sigue contra Evaristo Revilla Gómez y cinco más.

Pasando el rato

El cronista encamina sus pasos a la Huerta de Guadiana... y allí bajo la hermosa fronda de un castaño o de una acacia (estoy flojo en arboricultura) se dedica a la filosofía... Unas niñas juegan al diablo, mientras una señorita, de ojos azules, quizá romántica, lee una novela, de Olmedilla.

Un tren cruza veloz la estepa castellana jah, la poesía!

El gorjeo de los pajarillos, y los encantos que el paisaje ofrece, hace que el cronista remontándose a otras regiones cante un himno de alabanza para el sublime arquitecto que tan bien lo dispuso todo.

Unos mozos pueblerinos, que sin duda han venido a que les reconozcan los médicos de la Comisión mixta, desfilan por el Paseo, riendo a carcajadas... y comiendo barquillos.

¡Ah, la juventud! El cronista, cree que no tardando, los hombres de 20 años andarán por las calles, con el biberón en la boca o jugando a las cuatro esquinas.

Las monjas de un Colegio con una docena de niñas pasan de largo, con la vista clavada en el suelo.

Un grupo de alumnas del Magisterio, acompañadas de algunas profesoras, toman asiento en los verdes bancos.

Las profesoras hablan quizá de la carrera, mientras las alumnas, correteando unas y jugando al diablo otras, matan el rato que el estudio las dejó libres.

Es la juventud... Saludémosla porque ella también nos dió a nosotros alegría, y ella evoca a la mente del cronista los años aquellos, en que después de salir del Instituto me dirigía con otros compañeros (donde les llevaría el destino) al Salón, al Sotillo, o la Fuente de la Salud. Y en aquellos amenos lugares, los rigos mudos de nuestras picardías, dábamos rienda suelta a nuestros instintos rebeldes, pero acomodaticios a los severos claustros del Instituto.

Y recordando el pasado, desfilan á la vista del cronista como en cintas cinematográficas las figuras de don Homobono Llamas don Inocente Chamorro, don Serafín Delgado, don José Germán el señor Consejo don Zenón Herrero, profesores dignísimos que fueron de este Instituto, graves, serios, pero complacientes y cariñosos siempre con sus alumnos.

Glorifiquemos su memoria. Ellos fueron nuestros educadores, y ellos merecen que el cronista les dedique este pequeño recuerdo.

Anochece... Las futuras maestras abandonan el paseo, y alegres, riendo siempre, atraviesan el Salón, desapareciendo á lo lejos.

El anciano señor Dean de la Catedral, acompañado, de otro anciano, pasea lentamente.

Unos niños se acercan y le besan la mano... y el virtuoso sacerdote les regala unas medallitas.

Lector... Descubrámonos, respetuosos ante la venerable figura de este sacerdote, en el que están encarnadas todas las virtudes...

Y el cronista vuelve a la ciudad... Justo Serna Huelva

NOTICIAS

Mañana publicaremos una interesantísima noticia para los pueblos interesados en el concurso que se celebrará el 25 del corriente, para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Cargos de Justicia

La Audiencia territorial de Valladolid, anuncia un plazo de quince días, para poder aspirar al cargo de juez municipal de Carrión de los Condes y juez municipal también de Villota del Duque en el partido de Saldaña.

Han sido nombrados Fiscal de Osorno, D. Manuel González Campo. Juez suplente de Villaherreros, D. Manuel Matina Meriel.

Fiscal de Villoldo, D. Octavio Prieto Moslares.

Fiscal suplente de Abastas, D. Segundo Galardo Núñez.

Fiscal de Ampudia, D. Tomás Castrillo Castrillo.

Para mañana ha puesto al cobro el señor Delegado de Hacienda los libramientos siguientes:

Don José Cascón 9250 pesetas; don Luis Alonso Zarate, 202 41; Arrendatario de las contribuciones, 21,419,47.

El Ayuntamiento de Meneses anuncia vacante la plaza de guarda del Campo, por lo que resta del año actual, con la dotación diaria de dos pesetas, pudiendo ser solicitada en término de ocho días.

Convocatoria

Para tratar asuntos de verdadero interés para la clase, se convoca a todos los Veterinarios de esta provincia a una reunión que tendrá lugar el 19 de los corrientes y hora de las once y media de la mañana, en el Salón de la Sociedad de Amigos del País.

Se ruega la asistencia del mayor número posible.

Dres. Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO

“NECTARINA”

Todo el mundo puede preparar fácilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales **Proguería del Doctor FUENTES**

— SENORAS —

Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y a precios económicos, úrtanse de la casa de tejidos y Novedades de M. POLO es la única donde encontrarán estas ventajas reunidas.

Verdadera ganga: Alfombras Terciopelo con fleco desde 2 pesetas.

Gran Restaurant de Roma

DE Manuel Rodriguez Calle de Santander, 10 —VALLADOLID—

Amplísimo comedor elegantemente decorado. — Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. — Calefacción en todos los pisos. — Está situado en el sitio más céntrico de la capital. Coche propiedad de a casa á todos los trenes

SOBRINOS DE EMETERIO MIGUEL

Regalado, núm. 2 VALLADOLID

Grandes almacenes de Novedades en géneros para vestidos de Señora

Ornamentos bordados. Plata Meneses. Trajes talares.

CASA SUCURSAL MAISON DE BLAKC Alfonso XII, núm. 1

Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Ropa de mesa. Ropa de cama. Equipos para novias. Canastillas.

Aguas de Villaza (Verín)

Minero-medicinales naturales Bicarbonatado-sódico-litónicas

EXCELENTES AGUAS DE MESA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.

Curan gastralgias, dispepsias, catarras gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.

Recomendadas por todas las eminencias médicas.

Propietarios: Hijos de Jacinto Becerra Concesionarios para todo el mundo

Vluda é hijos de Juan Fuentes Pérez Banqueros-Orense

A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos

Depositarios exclusivos para esta provincia.

N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.



— Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!

De venta: Relojería y Platería de Marcelano Alonso.—Mayor pral., 38.

Dentista Ibáñez

magnífico gabinete montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.

Mayor pral., 35.

Coche

Se vende un hermoso familiar y coche pequeño para impedido. Para verlos y tratar, con el dueño del Hotel Samiría.

PRIN ORTOPÉDICO EN PALENCIA

El 20 del actual en el Central Hotel recibirá este afamado ortopédico de Clínica Ortopédica Prim y Balneario de Alsásua (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

Piernas y brazos artificiales fajas elásticas para el vientre, etc, etc.

HERNIADOS

Adaptación del conocido VENDAJE PRIM, único desprovisto de correa; de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. 30 años de éxito.—Precios: 50 y 60 pesetas para mayores y 25 para niños.

19 en Valladolid.—Hotel Inglaterra. 21 « León » Ingles.

OCCASION

Se vende una magnífica berlina Claren, 4 asientos 5 luces llantas de goma, guarniciones y un caballo Anglo Normando, pelo romero de 13 dedos, para informes con el dueño Guillermo del Paso. Garage Central de Automóviles, Palencia.

El notario de Santillana de Campos, nos comunica que abre su estudio en el inmediato pueblo de Osorno, todos los días laborables de nueve a una de la tarde, paramerjor atender al servicio público notarial de los pueblos de dicha Notaría.

El Oculista Francés en Palencia

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que atendiendo a los ruegos de numerosos enfermos de la vista, el oculista francés, Doctor Nicolás, de la Facultad de Medicina de París, consultará en Palencia, en el Hotel Continentel, de 10 a 1, el martes 19 de Mayo. Los ciegos y enfermos de los ojos que lo hayan ensayado todo sin resultado, deben consultar con este afamado oculista, que, en su Gabinete de Valladolid, Orates 32, y gracias a su tratamiento especial y vegetal, obtiene curas verdaderamente asombrosas hasta en casos desahuciados por la ciencia.

MERCADOS

Palencia, 13.—El tiempo continúa vario y revuelto. Corre viento fuerte del Norte, frío, y a veces cambia revolviéndose en diversos sentidos y hasta sopla de arriba abajo. La temperatura ha sido muy fría durante la noche y de madrugada probablemente habrá escarchado con daño de algunos cultivos. El termómetro se halla el centro del variable y la temperatura a las nueve de la mañana es buena; merca el termómetro 16 centígrados. Las noticias que se van recibiendo del efecto de la helada de la noche del sábado, son desagradables; el daño ha alcanzado a muchas provincias del centro, y sobre todo el viñedo es el que más ha sufrido.

Precios hoy a 47'50 reales la fanega de trigo, 34 centeno, 21 cebada y 16 avena.

Boletín Religioso

Jueves.—San Bonifacio, mártir, Santa Justa y Santa Justina. En la S. I. Catedral hay vísperas solemnes a las cinco de la tarde.

Por Teléfono

Madrid 13

El entierro de Montero Ríos

A la hora señalada se ha verificado la conducción del cadáver del ex presidente del Consejo señor Montero Ríos a la estación del Norte.

El féretro fué sacado de la capilla ardiente, en hombros de los hijos, nietos, sobrinos y parientes señores Pérez Crespo y Alvarez Mendoza.

El féretro fué colocado en un modesto coche tirado por cuatro caballos.

Detras del cadáver se formaron varias presidencias, la primera: por representantes de la familia real que iban en coches de París de media gala.

Después la segunda, por la familia del finado, en la que figuraban don Avelino Montero Villegas.

Y por último, otra de ilustres personajes políticos, en la que iban el jefe del Gobierno, varios ministros y los presidentes de las Cámaras.

La conducción se ha verificado por el camino más corto, y ha sido tal la concurrencia, que tuvo que suspenderse la circulación de carruajes.

Al llegar a la estación, el cadáver quedó colocado en un furgón para ser agregado al correo de Galicia que sale a las cinco de la tarde.

Despachando con el Rey

El señor Dato estuvo como de costumbre despachando con el Rey y luego marchó para asistir al entierro, acompañado del señor González Besada.

El señor Dato no fué a la presidencia, hablando con los periodistas en el entierro y manifestándonos que los funerales por el alma del Sr. Montero Ríos se celebrarán el miércoles de la semana próxima en la iglesia de San Francisco el Grande y serán presididos por el Rey.

Como ustedes ven—añadió—el entierro no puede ser más modesto respetando la voluntad del finado, pero apesar de ello ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

Habla Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que esta tarde después de la sesión del Congreso, se reunirán los ministros en el despacho de la Cámara para celebrar consejo.

No es cierto—añadió—que el señor Salvatella haya anunciado una interpelación sobre la huelga marítima.

Dentro de breves días dictaré una real orden acerca del asunto de los farmacéuticos con las Mutualidades Obreras.

Por último, nos dijo que el gobernador de Valladolid le participaba que los obreros panaderos han acordado plantear la huelga el 16 del actual.

Audiencias

Don Alfonso ha recibido en Audiencia a varios generales y jefes del Ejército, entre ellos el representante de Méjico coronel señor Figueroa.

La reina doña Victoria ha concedido también varias audiencias a distinguidas damas.

La ha visitado una Comisión de señoras del «Bazar Obrero» para darle cuenta de la marcha de la institución, habiendo ofrecido la soberana prestarla todo el apoyo.

Banquete en Palacio

El rey ha dispuesto que el banquete que se celebrará en Palacio con motivo de su cumpleaños, tenga lugar en la noche del sábado, a fin de que no se fatigue su augusta esposa.

La recepción se celebrará el domingo al mediodía como de costumbre.

Combinación militar

El ministro de la Guerra ha dicho que no se hará ninguna combinación militar hasta el día 16 en que ocurrirán las vacantes.

La huelga marítima

Dicen de Bilbao que los representantes de las casas navieras han acordado salir para sus respectivos domicilios rompiendo las negociaciones que estaban entabladas con el gobierno.

De Marruecos

De Melilla dicen que ha llegado a aquella plaza el general Burguete.

En Tetuán y Ceuta no ocurre novedad.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'5. Preside el señor González Besada.

Los escaños muy desanimados. En las tribunas regular concurrencia.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

Después de aprobada el acta, el señor Ruiz hace un ruego de escaso interés.

El señor López Cámara dirige otro ruego, que apenas si oímos en la tribuna, pero se nos figura que se refiere a la petición de recursos en favor de las familias damnificadas por los últimos temporales.

(Continúa la sesión.)

ARROYO Y GALLEGO

WALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller —
- Carpintería de armar —
- Muebles.—Altars —
- Herrería artística —
- Rejas, balcones, balaustrados —
- Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Máquinas **SINGER** para coser

TODOS LOS MODELOS

a pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos es tipos: encajes, reales, matiles, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rúa, 10, Carrión de los Condes.

“Compañía del Pacífico,”

Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta-Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 10 de Junio el rápido y magnífico vapor correo

FLAMENCO

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 80 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en lo que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Representantes,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

Crema
SEIVUS
la mejor

para calzado
No ensucia.

Casa en venta

Muy buena para labrador, en la calle de los Pastores, número 13, duplicado.

También se vende una máquina aventadora, y un carro de varas, para dos ó tres caballerías.

Dirigirse a Santiago Casares.

AMA DE CRÍA

Casada, de 27 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa.

Extramuros del Mercado, n.º 13 Palencia.

SE VENDE

Una vaca lechera de pura raza holandesa, próxima a parir.

Darán razón en «La Palentina», Paseo de los Frailes n.º 6.

Agencia y Centro de reclamaciones
DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Calle Mayor, n.º 46.—Piso principal

AMA DE CRÍA

Soltera, leche de cuatro meses, desea para casa de los padres.

Para informarse en Villaramiel, casa de D. Juan S. Sánchez.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

Díaz Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

ALMACÉN DE MAQUINARIA AGRICOLA EN GENERAL

Segadoras “Osborne,”

Oficinas: Zurradores, 27—PALENCIA

“CANSECOL”

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, a los cinco minutos de ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA

LA BAÑEZA



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALES y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 458 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 25ª y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se desean agentes activos y serios.

Las Señoras
y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Fabricantes de Gaseosas y Cervezas

La DROGUERIA CASTELLANA de Norberto Adulce de Valladolid, tiene grandes existencias en cuantos productos son necesarios para la fabricación de gaseosas a precios muy económicos.

¡¡Viticultores!!

Azufre flor sublimado extra de 100 grados de riqueza, lo mejor que se conoce para combatir las enfermedades del viñedo.

Labradores y Hortelanos

Semillas riquísimas de la casa más importante del mundo Sres. Vilmorin-Andrieux y C.ª de París.

Alfalfa provenza descuscutada, remolacha g gante, melón y sandía, calabaza y pepino gigante, hortalizas y flores.

Pedid precios y comprareis en la

DROGUERIA CASTELLANA

de NORBERTO ADULCE. — Valladolid